



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de mayo 2025

Señor (a)

ANDREA YULIETH PUENTES HERNÁNDEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.7573653

Instructor G20

Articulación Con La media Técnica

Bogotá

Asunto: Informe mensual Mes mayo 2025

Referencia: Contrato No **CO1.PCCNTR.7573653** del año 2025

Diego Alexander Aguirre Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9398138 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de la coordinación de articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES QUINCE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 40.015.746). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3,219,658). b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4,599,511).

Plazo: Será hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2025.

OBJETO:
Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de diseño en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.



Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Realicé los planes concertados para desarrollar la etapa de inducción para las fichas de grado: Ficha 3171714 en el Colegio General Santander (IED), Ficha 3171759 en el Colegio Técnico Aldemar (IED) y Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). Programación de software Reunión Equipo Administrativo tema relacionado con las cuentas de cobro , con el fin de aclarar dudas y fortalecer el conocimiento sobre el proceso. Desde el <u>01 al 31 de mayo de 2025.</u>	Portafolio Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1W9IEcQ1TG4fVzp1PI2EB5wcX5f6qYDJE Obligacion_1 Acta de Formación Fichas 3171714_3171759_3179534 4 Franjas intervención Evidencia de reunión https://drive.google.com/drive/folders/1FhWnzlNoOifvETVunhzfngQOFigsbzyv
2	2. Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió la ejecución de actividades correspondientes a esta obligación.	Obligacion_2 No se realizó actividad relacionada para este periodo https://drive.google.com/drive/folders/18QEuPoNmY8_Ch2qHO5tQO14my5WCkJa



3	3. Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	<p>Realice la formación y brinde orientación para que los responsables lleven a cabo sus proyectos de acuerdo con cada programa, siguiendo las fichas correspondientes y los lineamientos establecidos por la coordinación: fichas de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha 2925442 Colegio General Santander (IED), • Ficha 2924996 en el Colegio Técnico Aldemar (IED) • Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). • Ficha colegio Técnico Aldemar Ficha 2924996 • Ficha compartida • Ficha 2925442: Colegio Rafael Uribe (IED) 	<p>Portafolio Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1W9IEcQ1TG4fVzp1Pl2EB5wcX5f6qYDjE Carpeta_Obligacion_3 7._Acta_V01_GOR-F-084_01 Acta Formación Compartida Rafael Uribe Uribe. Se Realizo sustentación a la ficha de 11. Acta Formación colegio Técnico Aldemar Ficha 2924996 https://drive.google.com/drive/folders/1b2iqDEffcDrOK-yh8_UMT7fjqINLfx_0</p>
4	4. Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	<p>Evalúe la etapa de inducción para Las fichas de 10: 3171714 en el Colegio General Santander (IED), Ficha 3171759 en el Colegio Técnico Aldemar (IED) y Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). Programación de software</p>	<p>Obligacion_4 Carpeta_Obligacion_4 Reporte De Juicios Evaluativos Nota: Pendiente Asignar ficha 3179534, Cambio de numero https://drive.google.com/drive/folders/12EVwWsweUZ7adxtH_J3mJwv3MwYKtpb7</p>
5	5. Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	<p>Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.</p>	<p>Obligacion_5 Para este periodo no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. https://drive.google.com/drive/folders/1K4nv9OVL1OK-QfDTzdP0Dm4yp2m3N2zZ</p>
6	6. Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	<p>Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades</p>	<p>Obligacion_6 Para este periodo no</p>



			<p>requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/18mqNvSTXlCLwel--ENLX_mvHdAFLD3J</p>
7	7. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	<p>Obligacion_7</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ID_PSq74kEzRgYszCcdfD66FX6-21nJK</p> <p>No se realizó actividad relacionada para este periodo.</p>
8	8. Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Oriente a los aprendices sobre los objetivos de las guías correspondientes para desarrollar.	<p>Obligacion_8</p> <p>Socialización de las guías</p> <p>Guías y material de apoyo. guía 0,1,2,5</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1yFUUpFniJe_V3EFiJD04iJGJqXRPNddXM</p>
9	9. Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	<p>Obligacion_9</p> <p>No se realizó actividad relacionada para este periodo.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1cbnx-lu4R0UfzyNYH5zdwNkFTtGZsPOK</p>
10	10. Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	<p>Realice la formación y brinde orientación para que los responsables lleven a cabo sus proyectos de acuerdo con cada programa, siguiendo las fichas correspondientes y los lineamientos establecidos por la coordinación: fichas de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha 2925442 Colegio General Santander (IED), • Ficha 2924996 en el Colegio Técnico Aldemar (IED) • Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). 	<p>Obligacion_10</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ZAcX_ZONc6ZwgftQbMhuOlVvV2dRklj1</p>



11	11. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Obligacion_11 No se realizó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1vIMMr3M3O2kPo9ntd_m8lGoVoeRNUE_Lc
12	12. Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Obligacion_12 No se realizó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1QmY4negmNUuPgA_hziHkwffzOz_LOO9_z
13	13. Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Realice la formación y brinde orientación para que los responsables lleven a cabo sus proyectos de acuerdo con cada programa, siguiendo las fichas correspondientes y los lineamientos establecidos por la coordinación: fichas de grado: <ul style="list-style-type: none"> • Ficha 2925442 Colegio General Santander (IED), • Ficha 2924996 en el Colegio Técnico Aldemar (IED) • Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). • Ficha colegio Técnico Aldemar Ficha2924996 • Ficha compartida Ficha 2925442: Colegio Rafael Uribe (IED) 	Obligacion_13 Pendiente la ruta FICHA_3179534 por cambio de asignación https://drive.google.com/drive/folders/14J8h2EyWbB0198ePyMGyKb2FiZ9xLocv



14	14. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Cumplí Formación y los oriente para que lleven a cabo sus proyectos de acuerdo con cada programa en las siguientes fichas de acuerdo con los lineamientos de la coordinación:	Obligacion_14 https://drive.google.com/drive/folders/1ceV8Lyon8KZNMP1XhuMMhDj_qcTyCTAe
15	15. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Obligacion_15 No se realizó actividad relacionada para este periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1ZJ2bwHTRVYTfgMgzWMzQSvdzx_fjxUtx
16	16. Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Realizar seguimiento a los proyectos de la etapa productiva en los grados 11 de las diferentes instituciones, según lo programado por la coordinación. Además, elaborar las Rutas de Aprendizaje para los grados décimo y once.	Obligacion_16 <ul style="list-style-type: none"> • PENDIENTE Ficha 3179534 en el Colegio La Magdalena Ortega (IED). Ruta Aprendizaje • https://drive.google.com/drive/folders/1DuGsUogbRUccpGePp6jTOKPHarQlxW97 •
17	17. Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Garantice cada sesión de clase, se verifica el buen estado de los elementos y equipos en los espacios de formación. Se informa al docente de enlace y al equipo de vigilancia de cada colegio, según corresponda	Obligacion_17 Fotos de las salas de formación. https://drive.google.com/drive/folders/1bldhWzHjGkxYbJ-Xh9IAZk0eAha0m1hm
18	18. Garantizar la participación de aprendices y participar en las	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio	Obligacion_18



	actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No se realizó actividad relacionada para este periodo https://drive.google.com/drive/folders/1TV_rT1PAgf-EO5j1VBulgz62_e9BJj8-
19	19. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Realice la base de datos para formato ARL a las siguientes fichas Ficha 2924996 Ficha 2925442	Obligacion_19 Base de datos ARL DE GRADO 11. https://drive.google.com/drive/folders/1_Nilkg8reHdc81D5dhIvoSEVM7wPa5iq mensual
20	20. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Realice la lista de chequeo de los grados decimos	Obligacion_20 FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL https://drive.google.com/drive/folders/1StlyA1kvh416b20mFGI1mON6lXwoMR9i

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **85804192 – 85980043** de la planilla, operador SOI y periodo del mes de **Abril** de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Diego Alexander Aguirre Forero
Contratista
C.C. No. 9398138

Recibí a satisfacción:

ANDREA YULIETH PUENTES HERNÁNDEZ
Nombres y Apellidos
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.7573653
Instructor G20



11-9303-104

Bogotá, D.C.

LA COORDINADORA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN HACE CONSTAR QUE:

El grupo de instructores relacionados en la siguiente tabla del programa de Articulación, están programados para cumplir las horas correspondientes en Sofia plus y su reporte quedara cargado a más tardar el 30 de mayo. Se relacionan (71) instructores de los diferentes programas articulados con los colegios.

ítem	Nombre instructor	No Documento
1	EDNA MAGNOLIA PINEDA VALBUENA	28947283
2	NAYUBI ROJAS MARIN	1097665563
3	MARTHA PATRICIA MILA LABACUDE	51988969
4	GLORIA STELLA RODRIGUEZ QUIROGA	40378873
5	CARLOS JULIO RUIZ FUTINICO	79361299
6	JAVIER ORLANDO DE LA PEÑA ÁVILA	79689743
7	VIVIANA ANDREA GUZMAN LUNA	21018827
8	INGRID CRIOLLO GARCIA	51949554
9	ANDREA CAROLINA NAVAS TELLEZ	1098698335
10	ANGIE ROA CUESTA	52904708
11	FREIL EDUARDO SOLER CUBIDES	79703780



12	AMINTA AVILA JIMENEZ	52010032
13	JUAN DAVID RUIZ RUIZ	1030635637
14	GILBERTO MOLINA CASALLAS	80150634
15	MICHAEL YAMIR ZUÑIGA MEJIA	1118807500
16	MOISES ANTONIO GOMEZ CAMPO	85462710
17	JOSE GERSAIN HERRAN CASTAÑEDA	80065065
18	CLAUDIA YANNETH JIMENEZ SALGADO	52850338
19	OSCAR DAVID MURIEL CERQUERA	80818022
20	PAULA ANDREA LLANO MAZABEL	66779136
21	ALEXIS VIDALES MORALES	79892124
22	JULIAN CAMILO MATURANA MARTINEZ	1053334212
23	ANGIE PAOLA GALINDO CALAO	1098784671
24	ROSSANA TOVAR BUITRAGO	1026251439
25	ORLANDO JAVIER BERMUDEZ VELOZA	1014232917
26	JULIAN FELIPE AREVALO LOPEZ	1019048516
27	JOSE ANDRES ORTIZ BELLO	79792673
28	DIEGO ARMANDO CLAVIJO MURILLO	1032369590
29	DAVID ORLANDO REINA LANDINEZ	91219964
30	DIANA PATRICIA DIMATE CARVAJAL	1016060531



31	ANDRES FELIPE BULLA VARELA	1030580817
32	HEYDE MARCELA PINILLA ANTONIO	1033707371
33	JAIME ALBERTO BOHORQUEZ TORRES	79458673
34	CARLOS ANDRES MORENO BUENAÑOS	12023246
35	SONIA JANITH ALMARIO PERDOMO	26442229
36	RAMIRO RAFAEL ROMERO BORJA	1116545932
37	EDWIN PARMENIO CAÑON MOZO	79990854
38	HECTOR JULIAN PAMPLONA OSPINA	80218266
39	BERNARDO BETANCOURT LOPEZ	5992333
40	JOHANN SNEYDER QUINTERO ZAPATA	1036603618
41	OSCAR JAMIR ORTEGA ACUÑA	80904714
42	HENRY CAICEDO CAICEDO	19467363
43	JOAN JAVIER REYES ATENCIO	3800591
44	RUBER ALBEIRO BARRIOS RODRIGUEZ	1110539602
45	LUIS HARLEY PEDRAZA TRIANA	79600575
46	ESTALIN CELORIO ANGULO	1111747379
47	PABLO DE JESÚS SUAREZ OSPINO	80004919
48	OSCAR ANDRES HERRERA DIAZ	86075122
49	LUIS ALBERTO MARTINEZ CHAPARRO	79632295



50	LEYNY YISEL NOVOA VIDES	1121876207
51	NURY STELLA GODOY MONTAÑO	52346063
52	ANDREA MARCELA CÁRDENAS NIÑO	1024523796
53	GUILLERMO EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA	79626996
54	CLAUDIA MARCELA VARGAS	40042798
55	ANYELA MARCELA MORENO PAEZ	52370544
56	PAOLA ALEXANDRA GALEANO ROJAS	52424756
57	LEONARDO ANDRES LOPEZ SANCHEZ	11225860
58	JANNEZ MILSON URREGO QUIROZ	79589627
59	ANYELA MARCELA MORENO PAEZ	52370544
60	LUZ LADY VASQUEZ BALLEEN	21017060
61	DIEGO ALEXANDER AGUIRRE	9398138
62	JORGE ENRIQUE MARTINEZ CAMACHO	19401712
62	CESAR AUGUSTO BARON	79602283
63	WILLIAN MAURICIO MENDEZ MANCERA	1010173932
64	MIGUEL ANGEL ANGULO PALACIOS	1111798674
65	JIMMY SAAVEDRA CARDOZO	1016021834
66	OMAR ORLANDO RUEDA TRUJULLO	14139172
67	JOSE ALEJANDRO ROSAS FONSECA	74360890



68	FABIÁN ALDAIR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	1000725533
69	MARIA CAMILA LOPEZ PARRA	170013672
70	IVAN DARIO OVIEDO	1069472647
71	GUILLERMO EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA	79626996

Cordialmente

Andrea Yulieth Puentes Hernández

Coordinadora Articulación con la Educación Media